



BOLETÍN SEMANAL

DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Congreso aprobó seis de cada 10 iniciativas de AMLO, señala estudio del IBD

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9039-congreso-aprobo-seis-de-cada-10-iniciativas-de-amlo-senala-estudio-del-ibd>

Publicado: 26 Mayo 2024.

A pesar de contar con la mayoría simple en ambas cámaras del Congreso, la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente López Obrador durante su gestión no sólo fue menor que la de sus tres últimos antecesores, sino que ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo Federal desde 1917, destaca una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado "La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo Federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político", elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro, detalla que la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente López Obrador fue del 63.36%; frente a un 79.84% de Peña Nieto; 79.55% de Calderón y 74.70% de Fox; mientras que de 1917 al año 2000, la tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo fue superior al 98%.

Destaca que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2024, el presidente López Obrador envió 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La investigación apunta que el resto de las iniciativas del mandatario no fueron aprobadas debido a múltiples causas, destacando la falta de mayorías calificadas, estas últimas necesarias para el avance de las reformas constitucionales.

Sin embargo, el estudio también identifica otros factores que disminuyeron la eficiencia del Ejecutivo como promotor de leyes, entre los que se encuentran su política de confrontación con la oposición, poca disposición para negociar y el uso de las iniciativas como instrumento electoral en la recta final del sexenio. Agrega que las iniciativas del Ejecutivo no sólo enfrentaron las resistencias del Poder Legislativo, sino que algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas mediante el control constitucional de Corte, lo que dio lugar a una confrontación con el Poder Judicial de pronóstico aún incierto.

En ese sentido, sostiene que los índices de rechazo legislativo y de impugnabilidad judicial de los últimos años sugieren que, tratándose de la agenda legislativa del Ejecutivo, la política de concertación es más efectiva que la política de confrontación.

El estudio completo del IBD se puede consultar en <https://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6243>



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

May 24, 2024

Piden que educación ambiental sea obligatoria en todos los niveles educativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-educacion-ambiental-sea-obligatoria-en-todos-los-niveles-educativos>

El diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) propone reformar la fracción V del artículo 16 de la Ley General de Educación, para establecer que, en la educación a cargo del Estado, sus organismos descentralizados y los particulares autorizados, se “impartirá en carácter obligatorio y en todos los niveles educativos, al menos una materia de educación ambiental”. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Educación.

May 24, 2024

Propone iniciativa capacitar a las y los trabajadores sobre el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/propone-iniciativa-capacitar-a-las-y-los-trabajadores-sobre-el-uso-de-tecnologias-digitales-e-inteligencia-artificial->

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó una reforma de adición al artículo 153-C y modificación a la fracción IV del artículo 153-K de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los patrones deberán proporcionar a las y los trabajadores información y capacitación sobre el uso y aplicación de nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, que sean implementadas para mejorar la productividad en las empresas, con el fin de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en relación con estas herramientas. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

May 25, 2024

Plantean otorgar estímulo fiscal de 20 por ciento a producciones audiovisuales extranjeras producidas en México

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-otorgar-estimulo-fiscal-de-20-por-ciento-a-producciones-audiovisuales-extranjeras-producidas-en-mexico>

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) presentó una iniciativa que adiciona el Título Noveno “Estímulo a producciones audiovisuales extranjeras” a la Ley de Inversión Extranjera, para otorgar un estímulo fiscal del 20 por ciento del monto que los inversionistas foráneos realicen en producciones audiovisuales en México. El documento fue turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

May 25, 2024

Promueven que Conagua aporte al SNPC información que permita prevenir afectaciones a fuentes de abasto de agua

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-promueven-que-conagua-aporte-al-snpc-informacion-que-permita-prevenir-afectaciones-a-fuentes-de-abasto-de-agua>

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que adiciona una fracción XL Bis al artículo 9° de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) coadyuve en los trabajos del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), con información sobre cambio climático y contaminación ambiental. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

May 26, 2024

Busca iniciativa evitar discriminación en los servicios de salud por preferencia sexual e identidad de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-evitar-discriminacion-en-los-servicios-de-salud-por-preferencia-sexual-e-identidad-de-genero>

Para incluir a las personas con preferencias sexuales e identidad de género no normativo en la Ley General de Salud, la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) impulsa una iniciativa que busca aminorar su vulnerabilidad, discriminación y abonar a la protección de sus derechos fundamentales, identidad y dignidad humana. El documento, que reforma diversas disposiciones de la mencionada ley, fue enviado a la Comisión de Salud.

May 26, 2024

Impulsan reformas para aumentar sanciones a quienes promuevan la violencia en estadios de futbol

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-aumentar-sanciones-a-quienes-promuevan-la-violencia-en-estadios-de-futbol>

El diputado José Salvador Tovar Vargas (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para elevar las sanciones a quienes participen en riñas, ingresen al terreno de juego sin autorización e inciten a la violencia física en los partidos de futbol, a fin de prevenir y mitigar los actos de violencia en estos eventos deportivos. La propuesta fue turnada a la Comisión de Deporte.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Israel

Parlamento de Israel aprobó endurecer sanciones por ofrecer empleo a residentes ilegales



El Parlamento israelí aprobó una ley que endurece las sanciones contra las personas que transporten, alojen o empleen a residentes ilegales en Israel. Una medida previsiblemente destinada a frenar el empleo a palestinos procedentes de Cisjordania sin los permisos correspondientes.

La legislación, aprobada en segunda y tercera lectura en la Knesset, contempla revocar las licencias comerciales a quienes hayan sido acusados por estos motivos durante un año e incluso confiscar sus bienes, como vehículos o viviendas.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Israel

Knesset rechazó mociones de censura contra el Gobierno de Netanyahu



El Parlamento de Israel, conocido como Knesset, rechazó tres intentos de la oposición para presentar mociones de censura contra el Gobierno de Benjamin Netanyahu por su respuesta a los ataques del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) ocurridos el 7 de octubre y la gestión de la guerra.

Esta decisión legislativa ocurrió cuando, por otro lado, la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional solicitó órdenes de detención contra Netanyahu y su ministro de Defensa, Yoav Gallant, así como contra varios altos cargos de Hamás, como el líder de la milicia en Gaza, Yahya Sinwar, o el jefe político de la formación, Imsail Haniye.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Eslovaquia

Luego del intento de asesinato del primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, el Parlamento de ese país condenó la violencia por motivos políticos.

La resolución pide a partidos políticos, organizaciones cívicas y medios de comunicación que respeten los resultados de las elecciones parlamentarias y se abstengan de propagar el odio contra el Gobierno electo democráticamente.

Parlamento condenó violencia política tras intento de asesinato de primer ministro de Eslovaquia



Fuente: [INDEPENDENT](#)

No. 168/2024

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024

DESESTIMA LA CORTE DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD DE UN PRECEPTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7842>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) desestimó la declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 142, fracción I, de la Ley de Instituciones de Crédito, que prevé, en su texto previo a la reforma publicada el 20 de mayo de 2021: “El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado;”, lo cual implica una excepción al secreto bancario y obliga a las instituciones de crédito a proporcionar información al Ministerio Público, sin una orden judicial.

No. 169/2024

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024

INVALIDA LA CORTE DOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7843>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 33, fracción III, en su porción: “No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso” y fracción IV, en su porción: “y no haber sido inhabilitado para ejercer funciones como servidor público;” de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua. Las referidas disposiciones estaban previstas como requisitos para acceder al cargo de directora o director general del referido instituto.

No. 170/2024

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7844>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 203, párrafo segundo, de la Constitución del Estado de Nuevo León, en su porción: “el acusado queda por ese solo hecho separado de su cargo y”, en el cual se facultaba al

Congreso local, en su calidad de órgano acusador, para separar de su encargo a un servidor público acusado en un juicio político.

No. 171/2024

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

LA PENA DE CINCUENTA A SETENTA AÑOS DE PRISIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA CASTIGAR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO Y AGRAVADO POR EXISTENCIA DE RETRIBUCIÓN, ES INCONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7845>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia de amparo directo que fue negado a una persona condenada por el delito de homicidio calificado y agravado por existencia de retribución dada o prometida, previsto en el artículo 136, fracción V del Código Penal del Estado de Chihuahua, y sancionado en términos del segundo párrafo del artículo 127 del mismo ordenamiento con una pena de entre 50 y 70 años de prisión. En desacuerdo, el inculpado interpuso un recurso de revisión en el que alegó la inconstitucionalidad de la penalidad referida por ser desproporcional con la conducta ilícita.

No. 172/2024

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

LOS MUNICIPIOS NO CUENTAN CON FACULTAD CONSTITUCIONAL PARA SUSPENDER DEL CARGO A LOS INTEGRANTES DE SUS AYUNTAMIENTOS: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7846>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una controversia constitucional promovida por el Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, en contra de la sentencia dictada en un juicio para la protección de los derechos político-electorales por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en términos de la cual se modifica la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y se ordena al Municipio mencionado restituir en ejercicio de su cargo a una persona como regidor de panteones.

No. 173/2024

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO QUE DISMINUÍAN EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENSIONES OTORGADAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESA ENTIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7847>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios del Decreto 28439/LXII/21, por el que se reforman y

adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Pensiones y de la Ley para los Servidores Públicos, ambas del Estado de Jalisco, así como el párrafo sexto, del artículo cuarto transitorio, del Decreto 22862/LVIII/09, modificado por el Decreto antes mencionado, publicado el 9 de septiembre de 2021, en los cuales se estableció que todas las pensiones previamente otorgadas, debían ajustarse al nuevo tope máximo establecido, lo que implicó su reducción.

No. 174/2024

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

VALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7848>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, validó las porciones de los artículos 50 B y 54, referentes al escalonamiento en el nombramiento de personas titulares de las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa.


La Corte consideró, entre otros aspectos, que dicho escalonamiento se refiere al diseño institucional del Tribunal y no a un requisito para la selección de aspirantes que implique una distinción de trato que no esté estrechamente vinculada con el perfil idóneo para desempeñar el cargo. Además, el escalonamiento no restringe el acceso al cargo a personas que no cuenten con la antigüedad necesaria, pues no prevé un requisito basado en ello.


SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Al 24 de mayo de 2024

 40 tesis, 27 sentencias, 9 votos

La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro al establecer que las comisiones cobradas por las Afores estarán sujetas a un monto máximo no viola el principio de confianza legítima

 Semanario Judicial de la Federación <https://bit.ly/3JXnD8S>

 Descarga aquí las tesis publicadas semanalmente <https://bit.ly/4buUIKJ>



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas

*(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 20 al 24 de mayo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-05/Semana%20del%2020%20al%2024%20de%20mayo%20de%202024.pdf

- OEA: Corte IDH abre su 167° Período de Sesiones en el Supremo Tribunal Federal.
- España: El Tribunal Supremo archiva las denuncias contra diputada Ione Belarra por delito de odio por sus declaraciones sobre Israel al estar amparadas en la libertad de expresión.
- TEDH: Francia violó el Convenio Europeo de Derechos Humanos al restringir la libertad de circulación de un activista durante la COP21 en 2015.
- Naciones Unidas: La CIJ fija fecha para pronunciarse sobre denuncia de México contra Ecuador.
- Corte Penal Internacional: La CPI solicita órdenes de detención contra Sinwar y Netanyahu por crímenes de guerra en relación con el ataque del 7 de octubre y la guerra en Gaza.
- Argentina: La Corte Suprema rechazó los recursos de los jueces que fueron sancionados por el Consejo de la Magistratura por referirse a un aborto no punible como un “asesinato” y calificar a los profesionales que intervinieron como “sicarios”.
- Brasil: STF suspende temporalmente una norma que limita el acceso al aborto.
- Colombia: Corte Constitucional ordena a las entidades públicas, responsables en superar el ECI en seguridad de excombatientes de las FARC-EP, orientar sus decisiones y actuaciones con base en los subcomponentes y ejes transversales de la política pública de seguridad.
- TEDH: Macedonia del Norte debe indemnizar a mujer adoptada cuya solicitud de antecedentes familiares por razones médicas fue denegada por las autoridades por ser secreta.

- Reino Unido: Tribunal Superior resuelve que disposiciones de legislación policial que afectan a gitanos violan el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Rusia: Tribunal ordena incautar activos del Deutsche Bank y del Commerzbank.
- Sudáfrica: Corte Constitucional excluye a Zuma de las elecciones.
- Argentina: La Corte Suprema estimó que el inicio de cumplimiento de una pena anterior es suficiente para declarar reincidencia por delito posterior.
- Bolivia: TCP priorizará sentencia sobre elecciones judiciales.
- Brasil: Ministro del STF suspende Ley Municipal que prohibía la enseñanza del lenguaje neutro.
- Chile: Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que modifica fundamentación de rechazo de prisión preventiva.
- Estados Unidos: Defiende justice Kavanaugh ‘fallos impopulares’.
- Eslovaquia: Tribunal dicta prisión preventiva para el atacante del primer ministro Robert Fico.
- Francia: Comienza un esperado juicio sobre los presuntos crímenes del régimen sirio.
- Grecia: Absueltos nueve egipcios acusados de implicación en un mortífero naufragio de migrantes.
- Reino Unido: Tribunal permite a Assange recurrir su extradición.
- Rusia: Condenan a 14 años de prisión a científico por alta traición.
- Costa Rica: Sala IV declara inconstitucional creación del cantón de Colorado.
- Argentina: La Corte Suprema decidió mantener la guarda de dos hermanos a favor de un matrimonio, tras dictar un fallo donde analizó la edad de los menores, la relación afectiva y la carencia de una familia biológica.
- Bolivia: TCP ordena que le remitan causas sobre las elecciones judiciales.
- Brasil: STF anula todas las decisiones contra Marcelo Odebrecht por el caso 'Lava Jato'.
- Colombia: Corte Constitucional exhortó al Ministerio de Salud y Protección Social a implementar una política pública para que los familiares de los pacientes asuman el servicio de cuidador sin sacrificar tiempo y recursos que les garanticen una vida en condiciones dignas.

- TEDH: Prohibición del velo islámico en entornos escolares, impuesta en Flandes (Bélgica), se ajusta a derecho.
- España: El Pleno del TC reconoce como derecho constitucional el derecho a la vivienda y desestima la mayor parte de las quejas dirigidas contra la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.
- Japón: Fiscales piden pena de muerte en la revisión del caso Hakamata por asesinatos en 1966.
- Brasil: Reconoce STF acoso judicial a periodistas.
- Colombia: Corte Constitucional le ordena al Ministerio de Salud y Protección Social expedir una resolución en la que se reglamente la instalación de cámaras de videovigilancia en instituciones sanitarias.
- Perú: Junta Nacional de Justicia destituye a fiscal general por interferir en investigación a su hermana.
- Venezuela: Condenados a 30 años de prisión 20 acusados por la "Operación Gedeón".
- Estados Unidos: Senado confirma al juez federal número 200 del mandato de Biden.
- España: El Pleno del TC admite a trámite una cuestión de inconstitucionalidad sobre las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Corea del Sur: La Corte Suprema rompe precedente de 40 años al permitir la nulidad del matrimonio tras el divorcio.
- Naciones Unidas: La Corte Internacional de Justicia desestima la petición de México de ordenar medidas cautelares contra Ecuador.
- OEA: CIDH adopta Resolución sobre personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos.
- Bolivia: TCP da vía libre a las elecciones judiciales al denegar la tutela que frenó la preselección.
- Chile: Corte Suprema ordena al fisco indemnizar a cónyuge e hijo de víctima torturada por agentes el Estado en 1973.
- Estados Unidos: La Suprema Corte rechaza impugnación de mapa electoral de Carolina del Sur.

- TEDH: Demandas de pescadores que fueron condenados por infringir la ley croata al pescar en aguas disputadas por Croacia y Eslovenia, son inadmisibles.
- España:
 - El Tribunal Supremo confirma la separación de la Guardia Civil de un cabo condenado por difundir 'fake news' sobre menores marroquíes en Twitter.
 - Juez exculpa a los Mossos y cree que la joven que perdió un ojo debe "cargar con las consecuencias" de estar en unos disturbios.
- Australia: Tribunal declara a X responsable del contenido islamofóbico en la red.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

21 mayo 2024.

Ordena INE a dos candidatos en Sonora suspender su participación en programa de radio

<https://centralector.ine.mx/2024/05/21/ordena-ine-a-dos-candidatos-en-sonora-suspender-su-participacion-en-programa-de-radio/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres medidas cautelares. Una por posible adquisición de tiempo en radio y dos por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Asimismo, conoció de una medida cautelar propuesta por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

22 mayo 2024.

Resuelve INE improcedente adoptar medidas cautelares contra spots del PRD en radio

<https://centralector.ine.mx/2024/05/22/resuelve-ine-improcedente-adoptar-medidas-cautelares-contras-spots-del-prd-en-radio/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro medidas cautelares solicitadas por MORENA en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por el posible uso indebido de la pauta, derivado de la difusión de cuatro promocionales de radio en los que, a decir del quejoso, por su formato, configuran propaganda que podría confundir al electorado, de cara a la Jornada Electoral del 2 de junio.

23 mayo 2024.

Recibe INE 26 mil 569 sufragios de Personas en Prisión Preventiva y tres mil 445 del Voto Anticipado

<https://centralector.ine.mx/2024/05/23/recibe-ine-26-mil-569-sufragios-de-personas-en-prision-preventiva-y-tres-mil-445-del-voto-anticipado/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió los sufragios de 26 mil 569 electoras y electores inscritos en el Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) y de tres mil 445 del Voto Anticipado (VA), modalidades que se llevaron a cabo en elecciones concurrentes, por primera vez en la historia comicial del país, con la inclusión de las 32 entidades federativas.

24 mayo 2024.

Ordena INE suprimir del Tercer Debate Presidencial manifestaciones en contra del partido MORENA

<https://centralector.ine.mx/2024/05/24/ordena-ine-suprimir-del-tercer-debate-presidencial-manifestaciones-en-contra-del-partido-morena/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió ocho medidas cautelares por adquisición de tiempos en televisión, propaganda calumniosa, uso indebido de la pauta, así como una vista relacionada con la posible vulneración a los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

26 mayo 2024.

Improcedentes medidas cautelares solicitadas en contra del Titular del Ejecutivo Federal

<https://centralector.ine.mx/2024/05/26/improcedentes-medidas-cautelares-solicitadas-en-contra-del-titular-del-ejecutivo-federal/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cinco medidas cautelares por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como por la probable adquisición de tiempo en radio, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y Local en Coahuila.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA PRIMERA CONCEJALÍA DE VILLA TUTUTEPEC DE MELCHOR DE OCAMPO, OAXACA, POSTULADA POR CANDIDATURA COMÚN POR EL PT, PUP Y NAO

21/Mayo /2024 / Sala Regional Xalapa 23/2024
Xalapa-Enríquez, Veracruz

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194668/3>

La **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca (TEEO)** en el expediente RA/45/2024 que, de igual manera, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-80/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), únicamente, respecto al registro del candidato a la primera concejalía del **Ayuntamiento de Villa Tututepec de Melchor de Ocampo**, postulada por candidatura común entre los partidos del Trabajo (PT), Unidad Popular (PUP) y Nueva Alianza Oaxaca (NAO).

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución e informa de la sustitución de otros cinco

21/Mayo /2024 / Sala Superior 277/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25761/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución y la sustitución de otros cinco.

1. SUP-REC-368/2024 y SUP-REC-369/2024, acumulados, relacionados con la resolución de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JRC-20/2024 y acumulados.
2. SUP-REP-497/2024 y SUP-REP-498/2024, acumulados, publicado el pasado 16 de mayo, referentes a la resolución de la Sala Regional Especializada, dictada en el expediente SRE-PSC-115/2024.
3. SUP-REC-412/2024, publicado el pasado 16 de mayo, respecto de la resolución de la Sala Regional Guadalajara en el juicio de la ciudadanía SG-JDC-324/2024.
4. SUP-REC-402/2024, publicado el pasado 16 de mayo, en relación con una resolución de la Sala Regional Xalapa.

5. SUP-RAP-216/2024, publicado el pasado 16 de mayo, en torno a la resolución INE/CG496/2024 del Consejo General del INE.
6. SUP-JDC-671/2024, publicado el 16 de mayo pasado, respecto de la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena CNHJ-GRO-276/2024.

SRCDMX revoca parcialmente resolución del TEEH relativa a la reserva de candidaturas para integrar el ayuntamiento de Huautla

21/Mayo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 33/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194669/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó parcialmente la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) que, entre otras cuestiones, confirmó la determinación del Consejo General del OPLE de reservar las candidaturas de la parte actora para la integración del Ayuntamiento de Huautla, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que dicho instituto político no presentó documentación para acreditar la pertenencia indígena calificada de la parte actora.

El TEPJF revocó el acuerdo del INE sobre gastos de campaña para el proceso electoral

22/Mayo /2024 / Sala Superior 278/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25762/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG457/2024 del Consejo General del INE, que estableció que el artículo 219 del Reglamento de Fiscalización prohíbe de manera expresa a las candidaturas no coaligadas beneficiarse de gastos realizados por las coaliciones parciales o flexibles.

La Sala Superior del TEPJF validó el registro de la candidata a la presidencia municipal de Colima, postulada por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Colima”

22/Mayo /2024 / Sala Superior 279/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25763/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Toluca que confirmó la negativa del registro de la candidata a la presidencia municipal de Colima, postulada por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Colima”, por falta de residencia efectiva de tres años previos a la elección en ese municipio.

El TEPJF confirmó el proceso de selección de candidaturas de Morena al Senado de la República por el principio de representación proporcional, en el marco del PEF 2023-2024

22/Mayo /2024 / Sala Superior 280/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25764/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que validó el proceso de selección para definir las candidaturas al Senado de la República por el principio de representación proporcional en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

22/Mayo /2024 / Sala Superior 281/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25765/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-539/2024, relacionado con el Acuerdo ACQyD-INE-216/2024, de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RELACIONADAS CON EL REGISTRO SUPLETORIO DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

22/Mayo /2024 / Sala Regional Toluca 30/2024
Toluca, EDOMÉX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194670/5>

Las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por votación unánime en los juicios ciudadano **ST-JDC-52/2024**, **ST-JDC-53/2024**, **ST-JDC-54/2024**, **ST-JDC-55/2024**, **ST-JDC-56/2024**, **ST-JDC-57/2024** y **ST-JDC-58/2024** promovidos para controvertir las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México, que revocaron los acuerdos del Consejo General del instituto electoral local, por los que se resolvió supletoriamente sobre las solicitudes de registro de planillas de candidaturas a integrantes de los distintos ayuntamientos de la entidad,

postulados por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México para el periodo constitucional 2025-2027, determinaron revocar las sentencias impugnadas.

SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE ZACATECAS QUE CONFIRMÓ LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE UN PARTIDO A DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, AL CONSIDERAR QUE NO SE RESPETARON LOS PRIMEROS LUGARES DE LA LISTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y SE POSTULARON A CANDIDATOS QUE NO PARTICIPARON EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN.

23/Mayo /2024 / Sala Regional Monterrey 17/2024
Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194671/2>

En el juicio ciudadano SM-JDC-334/2024, la Sala Regional Monterrey determinó revocar la resolución del Tribunal Electoral de Zacatecas que confirmó el acuerdo del Instituto Electoral local por el que se aprobaron las candidaturas a diputaciones locales por el principio de representación proporcional del partido Morena, al considerar que no se respetaron los primeros lugares de la lista para personas con discapacidad, además de que se postularon a candidatos que no participaron en el proceso interno de selección de candidaturas.

DOS PERSONAS COMETIERON VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA UNA MUJER SERVIDORA PÚBLICA EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN SOBRE REFORMA ENERGÉTICA: SALA ESPECIALIZADA

23/Mayo /2024 / Sala Regional Especializada 20/2024
CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194672/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Frank Salas Pulido y Judith Alejandra Salazar Mejorado cometieron violencia política de género contra una mujer que ejerce un cargo público, por la difusión de publicaciones en redes sociales en el contexto de la discusión de la reforma energética en la Cámara de las Diputaciones.

Hace públicos el Tribunal Electoral 18 proyectos de resolución

23/Mayo /2024 / Sala Superior 282/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25766/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 18 proyectos de resolución.

1. SUP-REP-584/2024, respecto del acuerdo JD/PE/MORENA/JD01/HGO/PEF/7/2024, dictado por la 01 Junta Distrital del INE en el estado de Hidalgo.
2. SUP-REP-576/2024, en relación con el acuerdo UT/SCG/CA/PRD/CG/284/2024 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
3. SUP-REP-559/2024, sobre un acuerdo de desechamiento emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
4. SUP-REP-547/2024, referente al acuerdo JD/PE/MORENA/JD01/HGO/PEF/5/2024 del 01 Consejo Distrital del INE en Huejutla de Reyes, Hidalgo.
5. SUP-REP-541/2024, respecto de la sentencia de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-121/2024.
6. SUP-REP-535/2024 y acumulados, acerca de la sentencia de la Sala Regional Especializada SRE-PSC-125/2024.
7. SUP-REC-467/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Xalapa, en el juicio SX-JDC-363/2024.
8. SUP-REC-460/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-272/2024.
9. SUP-REC-455/2024, sobre la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-1323/2024.
10. SUP-REC-450/2024, referente a una resolución emitida por la Sala Regional Toluca.
11. SUP-REC-443/2024, relacionado con la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-410/2024.
12. SUP-REC-438/2024, en torno a la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JDC1368/2024.
13. SUP-REC-427/2024 y SUP-REC-432/2024, acumulados, acerca de la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JE-55/2024.
14. SUP-REC-423/2024, respecto de la resolución ST-JRC-32/2024 de la Sala Regional Toluca.
15. SUP-REC-421/2024, sobre la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-114/2024.
16. SUP-JDC-788/2024, referente a la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-CM-167/2024.
17. SUP-JDC-694/2024, en torno a la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-NAL-240/2024.
18. SUP-AG-100/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Superior en el expediente SUP-REP-425/2024.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA Y, EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN, CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESA ENTIDAD, RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, ESPECÍFICAMENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE SINALOA

23/Mayo /2024 / Sala Regional Guadalajara 24/2024
GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194674/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de esta Sala Regional **revocó** una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa derivada de una impugnación del Partido Revolucionario Institucional, en la que controvertió la determinación del Instituto Electoral local sobre la procedencia el registro de las candidaturas de dos personas a los cargos de presidente municipal y sindicatura en procuración, respectivamente, del ayuntamiento de Sinaloa, vía elección consecutiva.

SRCDMX revoca resolución del TEEGRO que invalidó el registro de una candidata a una diputación local en Chilpancingo de los Bravo

23/Mayo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 34/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194673/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que a su vez revocó el registro de la parte actora como candidata a una diputación local, por el principio de mayoría relativa, en Chilpancingo de los Bravo, postulada por MORENA en vía de elección consecutiva.

Hace públicos el Tribunal Electoral 16 proyectos de resolución

24/Mayo /2024 / Sala Superior 284/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25768/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 16 proyectos de resolución.

1. SUP-REC-465/2024, respecto de la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-284/2024.
2. SUP-REC-436/2024 y acumulados, relacionados con la sentencia de la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JRC-37/2024 y acumulado.

3. SUP-REC-425/2024, sobre la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el recurso SX-RAP-87/2024.
4. SUP-REC-406/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-382/2024.
5. SUP-RAP-202/2024 y acumulados, relacionados con el acuerdo INE/CG448/2024 del Consejo General del INE.
6. SUP-REP-540/2024, referente a la resolución de la Sala Regional Especializada en el procedimiento SRE-PSC-122/2024.
7. SUP-REP-523/2024, con relación al acuerdo de la 01 Junta Distrital del INE en Hidalgo en el procedimiento JD/PE/FMS/JD01/HGO/PEF/15/2024.
8. SUP-REP-514/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el procedimiento UT/SCG/PE/MORENA/CG/674/PEF/1065/2024 y acumulados.
9. SUP-REP-494/2024, relacionado con el acuerdo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Chiapas, en el expediente JL/PE/PRI/PEF/JL/CHIS/7/2024
10. SUP-REP-458/2024 y SUP-REP-476/2024, acumulados, respecto de la resolución de la Sala Regional Especializada en el procedimiento SRE-PSC-104/2024.
11. SUP-REP-283/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/403/PEF/794/2024.
12. SUP-REP-260/2024, en torno al acuerdo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, en el procedimiento JL/PE/MORENA/MICH/PEF/2/2024.
13. SUP-REC-447/2024, con relación a la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-144/2024 y acumulado.
14. SUP-RAP-219/2024, acerca de la resolución INE/CG498/2024 del Consejo General del INE.
15. SUP-RAP-218/2024, respecto de la resolución INE/CG491/2024 del Consejo General del INE.
16. SUP-JDC-498/2024 y SUP-JDC-499/2024, acumulados, sobre la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en los juicios TEEH-JDC-014/2024 y acumulados.

SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ EL REGISTRO DEL CANDIDATO A PRIMER CONCEJAL DE SALINA CRUZ, OAXACA, POSTULADO POR LA VÍA DE LA REELECCIÓN POR EL PT

24/Mayo /2024 / Sala Regional Xalapa 24/2024
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194675/3>

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) emitida en el recurso de apelación local RA/42/2024 que, a su vez,

revocó el acuerdo IEEPCO-CG-79/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la citada entidad federativa (IEEPCO), únicamente, respecto al registro otorgado al ciudadano actor como candidato a primer concejal de **Salina Cruz**, postulado por la vía de la reelección por el Partido del Trabajo (PT), al considerar que era inelegible por no cumplir con el requisito de renunciar a la militancia de MORENA antes de la mitad de su mandato como concejal.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

24/Mayo /2024 / Sala Superior 287/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25771/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 17 al 23 de mayo del presente año.

1. SUP-REP-505/2024, en torno a la presunta omisión de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, de tramitar la queja presentada por el recurrente en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/633/PEF/1024/2024.
2. SUP-REP-502/2024 y SUP-REP-503/2024, acumulados, en relación con el acuerdo ACQyD-INE-204/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-REP-496/2024, referente al acuerdo ACQYD-INE-202/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
4. SUP-JDC-463/2024 y SUP-JDC-464/2024, acumulados, respecto del acuerdo ACQyD-INE-118/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
5. SUP-REP-500/2024, relacionado con la presunta omisión de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la autoridad electoral en el expediente JL/PE/AVT/JL/BC/003/PEF/3/2023.
6. SUP-REP-560/2024, sobre el acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el procedimiento UT/SCG/PE/MORENA/CG/841/PEF/1232/2024.
7. SUP-REP-542/2024, relacionado con el acuerdo A37/INE/MEX/CD34/12-05-24 dictado por el 34 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.
8. SUP-REP-399/2024, referente al acuerdo ACQyD-INE-168/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
9. SUP-REP-485/2024, que se refiere al acuerdo ACQyD-INE-203/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

10. SUP-REP-534/2024, sobre el acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el procedimiento UT/SCG/CA/MORENA/CG/266/2024
11. SUP-REP-568/2024, en torno al acuerdo ACQyD-INE-231/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
12. SUP-REP-569/2024, con respecto al acuerdo ACQyD-INE-232/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
13. SUP-REP-571/2024, relacionado con el acuerdo ACQyD-INE-233/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
14. SUP-REP-570/2024, referente al acuerdo ACQyD-INE-230/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
15. SUP-REP-527/2024, con respecto al acuerdo dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el procedimiento UT/SCG/PE/MORENA/CG/797/PEF/1188/2024.

SRCDMX modifica resolución del TEEM relativa al registro de un candidato a la presidencia municipal de Puente de Ixtla

25/Mayo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 35/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194676/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que, a su vez confirmó la resolución del Instituto local (IMPEPAC) en que determinó que el candidato cumplió con los requisitos constitucionales y legales para ser registrado como candidato a la presidencia municipal de Puente de Ixtla, postulado por la coalición "Movimiento Progresista".

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN POSTULACIONES DE MORENA A CARGOS LOCALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

26/Mayo /2024 / Sala Regional Toluca 31/2024
Toluca, Edomés

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194677/5>

El día de hoy, domingo 26 de mayo del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por **unanimidad de votos** en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano **ST-JDC-291/2024**, determinaron **confirmar** la sentencia del tribunal local que confirmó, en lo que fue materia impugnación, el acuerdo IEEM/GG/91/2024, "Por el que se resuelve supletoriamente sobre las solicitudes de registro de planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2025-2027".



21 de mayo de 2024

DECRETO por el que se deroga un párrafo del artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5727945&fecha=21/05/2024

DECRETO por el que se reforman los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175 y, se adiciona un artículo 172 Bis de la Ley Federal de Sanidad Animal.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5727947&fecha=21/05/2024

DECRETO por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5727949&fecha=21/05/2024

22 de mayo de 2024

CONVENIO de Coordinación y Adhesión para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF 2024, que celebran la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5727968&fecha=22/05/2024



Resumen Económico y Financiero

Resumen semanal del 13 al 17 de mayo de 2024¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (remuneraciones)	4.5% anual Mar-23	4.5% anual Mar-24	0.0 puntos porcentuales
Reservas Internacionales, millones de dólares (mdd)	217,712.6 mdd 3-May-24	218,229.2 mdd 10-May-24	+516.6 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.7690 ppd 10-May-24	16.6217 ppd 17-May-24	-0.1473 ppd (-0.88%)
Índice S&P/BMV IPC	57,718.04 unidades 10-May-24	57,583.08 unidades 17-May-24	-134.96 unidades (-0.23%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	73.94 dpb 10-May-24	75.11 dpb 17-May-24	+1.17 dpb (+1.58%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	18,636 mdd Ene-Mar 2023	20,313 mdd Ene-Mar 2024	+1,677 mdd (+9.0%)
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-1,134.1 Mmp Aprobado 2023	-1,077.5 Mmp Observado 2023	Diferencia 56.7 Mmp (-5.0%)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	-55.1 Mmp Aprobado 2023	-32.4 Mmp Observado 2023	Diferencia 22.7 Mmp (-41.2%)
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-1,276.2 Mmp Observado 2022	-1,369.5 Mmp Observado 2023	Diferencia absoluta -93.3 Mmp
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	1,209.8 Mmp Aprobado 2023	1,308.2 Mmp Observado 2023	Margen de Endeudamiento -98.3 Mmp (-8.1%)
Deuda Neta del Sector Público Federal (Mmp)	14,030.0 Mmp Observado 2022	14,864.6 Mmp Observado 2023	834.6 Mmp (1.4% real)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (Mmp)	14,065.5 Mmp Observado 2022	14,866.0 Mmp Observado 2023	800.4 Mmp (1.2% real)
EEUU: Producción Industrial	0.3% anual Abr-23	-0.4% anual Abr-24	-0.7 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	4.9% anual Abr-23	3.4% anual Abr-24	-1.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	232 mil solicitudes 4-may-24	222 mil solicitudes 11-may-24	-10 mil solicitudes (-4.31%)

Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) - Marzo 2024

En marzo de 2024, los ingresos reales de las empresas comerciales al por mayor disminuyeron 1.38% mensual, después de haber aumentado 1.41% en febrero. Las empresas comerciales al por menor observaron un decremento de 0.18% mensual, tras un incremento de 0.46% en el

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de mayo de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/020/2024

mes anterior. Anualmente, los ingresos de las empresas comerciales al por mayor aumentaron 2.66% y los de las empresas comerciales al por menor subieron 0.56%².

Indicadores de Establecimientos IMMEX

El número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) en marzo de 2024 fue de 6,434, lo que representa tres unidades menos en comparación con el mismo periodo de 2023. De estos establecimientos, 5,168 pertenecen al sector manufacturero y 1,266 al no manufacturero.

En marzo de 2024, el personal ocupado en los establecimientos IMMEX disminuyó un 0.5% con respecto a febrero y un 1.3% en comparación con marzo de 2023, situándose en un total de 3,247,433 personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada, ajustadas por estacionalidad, aumentaron un 0.7% frente a febrero y un 5.6% en comparación con marzo de 2023.

Los ingresos de los establecimientos IMMEX en marzo de 2024 ascendieron a 620,256.4 millones de pesos corrientes, lo que representa una disminución del 6.8% con respecto a marzo de 2023. Del total de ingresos, el 59.7% proviene del mercado extranjero y el 40.3% del mercado nacional, siendo el 91.2% de los ingresos generados por establecimientos manufactureros³.

Indicador Global de la Actividad Económica

Actividad productiva con aumento real anual de 3.29% en marzo (2.65% en el mismo mes de 2023). Variación mensual: Con cifras desestacionalizadas, durante marzo, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) ascendió 0.32% respecto al mes inmediato anterior. Los principales componentes del IGAE tuvieron los siguientes movimientos: las actividades primarias cambiaron su trayectoria, al pasar de un incremento de 20.37% en febrero a una caída de 6.32% en el tercer mes de 2024; en tanto, que las secundarias volvieron al terreno positivo, al ir de -0.14 a +0.56%; y las terciarias con un menor dinamismo, al marchar de 1.53 a 0.33%⁴.

Producto Interno Bruto (PIB) nominal - 1er. Trimestre 2024

El PIB nominal aumentó 5.86% anual en el primer trimestre de 2024. De acuerdo con el INEGI, en enero-marzo de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) nominal a precios de mercado fue de 32 billones 070 mil 644 millones de pesos (mdp), lo que implicó un incremento anual de 5.86%, menor con relación al 8.34% reportado en igual periodo de 2023. Durante el primer

²Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) - Marzo 2024*. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). *Indicadores de Establecimientos IMMEX*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). *Indicador Global de la Actividad Económica*. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

trimestre de 2024, el PIB nominal a valores básicos, esto es, descontando los impuestos netos a los productos, fue equivalente a 30 billones 065 mil 461 mdp⁵.

Producto Interno Bruto (PIB) real - 1er. Trimestre de 2024

Variación anual: La actividad económica mostró un incremento de 1.93% en el primer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de 2023, cuando aumentó 3.62%. Las actividades terciarias, secundarias y primarias subieron 2.45%, 1.51% y 0.66% anual, respectivamente. El dato observado fue inferior respecto a la estimación oportuna del INEGI (1.97%).

Variación trimestral: Durante el primer trimestre de 2024, el PIB creció 0.28% a tasa trimestral, después de presentar un mínimo avance de 0.01% en el cuarto trimestre de 2023. Las actividades primarias y terciarias subieron 1.70% y 0.64% a tasa trimestral, respectivamente, mientras que las actividades secundarias disminuyeron 0.48%.

Sectores con principales ascensos y descensos trimestrales

➤ Principales ascensos:

- Servicios de información en medios masivos: 2.62%
- Transporte, correos y almacenamiento: 2.61%
- Comercio al por menor: 2.16%

➤ Principales descensos:

- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos: -6.35%
- Alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas: -2.09%
- Esparcimiento: -1.57%

La economía mexicana acumuló 10 periodos continuos de crecimiento⁶.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)

Variación anual

Al cierre de la primera quincena de mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un ascenso anual de 4.78%, esto es, 0.11 puntos porcentuales (pp) mayor respecto al 4.67% observado en la segunda quincena de abril. No obstante, el avance anual del INPC

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Producto Interno Bruto (PIB) nominal - 1er. Trimestre 2024. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Producto Interno Bruto (PIB) real - 1er. Trimestre de 2024. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

registró una reducción de 1.22 pp comparado con el incremento de 6.0% que tuvo en igual lapso de 2023.

- Inflación general: 4.78%
- Índice subyacente: 4.31%
- Índice no subyacente: 6.27%

Variación quincenal

Durante la primera quincena de mayo, los precios al consumidor disminuyeron 0.21% a tasa quincenal, reducción menor a la observada en igual periodo de 2023 (-0.32%).

- Contribución negativa: Energéticos (-0.38 pp)
- Contribución al alza: Alimentos, bebidas y tabaco (0.04 pp), otros servicios (0.04 pp), frutas y verduras (0.03 pp), vivienda (0.03 pp), productos pecuarios (0.02 pp)

Datos adicionales

- La inflación general sumó 95 periodos ininterrumpidos por arriba del objetivo de 3.0% y 77 quincenas sucesivas por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).
- Los componentes de la inflación, como los bienes y servicios volátiles y los precios de los energéticos, productos agropecuarios y tarifas autorizadas por el Gobierno, tuvieron variaciones significativas⁷.

Reservas Internacionales

El saldo de la reserva internacional del Banco de México al 17 de mayo de 2024 fue de 218,953 millones de dólares, representando un incremento semanal de 724 millones de dólares. La base monetaria aumentó 7,794 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,996,116 millones de pesos. Este aumento reflejó una variación anual de 11.7%⁸.

Índices Bursátiles

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 17 de mayo de 2024 en 57,583.08 puntos, con una pérdida semanal de 0.23%. En lo que va del año, el mercado bursátil mexicano reportó un rendimiento positivo de 0.34%. A nivel mundial, los mercados de valores registraron movimientos mixtos,

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) - 1ra. Quincena de Mayo, 2024. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

⁸ Banco de México. (2024). Estado de cuenta del Banco de México de la semana al 17 de mayo de 2024. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

con el índice Dow Jones de Estados Unidos ascendiendo 1.24%, mientras que las bolsas de Francia, Alemania e Inglaterra retrocedieron⁹.

Tipo de Cambio (USD-MXN)

Del 10 al 17 de mayo de 2024, el peso mexicano se apreció 0.88%, pasando de 16.7690 a 16.6217 pesos por dólar. En lo que va del año, el peso tuvo una apreciación de 8.10%, con un valor medio de 16.9333 pesos por dólar. Esta apreciación se relacionó con la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos mantendrá su política monetaria restrictiva¹⁰.

Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo -USA-

Las Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo en EE.UU. disminuyen 3.59%, se ubican en 215 mil al 18 de mayo. El número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 215 mil, bajando en 8 mil reclamaciones, lo que significó un descenso de 3.59% respecto a la semana previa (223 mil). Asimismo, la cifra de solicitudes por seguro de desempleo fue menor a la esperada por especialistas, quienes proyectaron 220 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se ubicó en 220 mil reclamaciones, lo que representó una ampliación de 0.80% frente al dato del 11 de mayo (218 mil).



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Índices Bursátiles. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Tipo de Cambio (USD-MXN). Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

